

27/04/17

Comunicado

Recupero de algunas unidades de los productos "Flunutrac" y "Niogermox"

La ANMAT informa a la población que la firma GEMEPE S.A. ha iniciado el recupero para corrección de algunas unidades correspondientes a un lote de cada una de las siguientes especialidades medicinales:

**FLUNUTRAC / FLUTICASONA PROPIONATO 0.5% - Crema por 30 g - Certificado N° 57.055
– Lote K013 – Vencimiento 04/2019.**

**NIOGERMOX / CICLOPIROX 8% - Laca ungüeval por 3.3 ml - Certificado N° 57.056 – Lote
16166B – Vencimiento 07/2019.**

El producto Flunutrac es un antiinflamatorio de uso tópico, mientras que el producto Niogermox es utilizado para el tratamiento de micosis en las uñas.

La medida fue adoptada luego de detectarse que, por un error, un pequeño porcentaje de unidades de cada uno de los lotes antes mencionados fueron distribuidas sin la correspondiente verificación técnica previa a la comercialización del primer lote.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del recupero de las unidades del producto.

Fuente: ANMAT. Comunicados. 25/04/17 Disponible en:
http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Flunutrac_Niogermox.pdf